



**PLIEGO PARA LA REMOCIÓN DEL PISO
EN LA ENTRADA PRINCIPAL, ESCALERA Y PAREDES DIVISORIAS DEL
EDIFICIO 5051 PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS
MÚLTIPLES EDIOACC, R.L.**

1) TIPO DE PROYECTO: Remoción del piso de la entrada principal, escalera y paredes divisorias en la PA del Edificio 5051.

2) UBICACIÓN: Casa Matriz EDIOACC, R.L., edificio 5051, Diablo Heights, corregimiento de Ancón.

3) RETIRO, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE PROPUESTAS:

a) Las propuestas no podrán ser retiradas, sustituidas, ni modificadas después de celebrada la selección. Sin embargo, antes de su celebración, los proponentes podrán retirar las propuestas, sustituirlas o modificarlas, cuando lo consideren necesario.

b) La Cooperativa podrá solicitar aclaraciones luego de presentada la propuesta y además, solicitar que se acompañe documentación aclaratoria, siempre que esta no tenga por objeto distorsionar el precio u objeto ofertado ni tampoco modificar la propuesta original.

c) No obstante lo anterior; La Cooperativa se reserva el derecho de negociar el precio o las condiciones del contrato a favor de la cooperativa, una vez haya sido adjudicada la licitación con el proponente que resulte seleccionado.

4) RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE:

a) Estudiar las condiciones físicas, logísticas y técnicas del área donde se ejecutarán los servicios que prestará.

b) Conocer y aceptar todas las condiciones, compromisos comerciales, laborales y económicos que derivan de la legislación de la República de Panamá.

c) Conocer y aceptar todas las condiciones y compromisos que derivan de este pliego.

d) Es obligación de los proponentes mantenerse informados de todas las incidencias que se den en los procesos de selección de contratista en los cuales participa y, para ello, debe verificar con frecuencia, la página web de la Cooperativa y todos los anuncios y notificaciones con respecto a este acto.

e) Una vez adjudicado el trabajo el contratista seleccionado deberá realizar su cronograma de trabajo con los costos estimados de cada etapa y presentarlo a la Cooperativa para su aprobación.

5) REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:

El proponente deberá presentar los siguientes documentos adjuntos en su propuesta con el fin de demostrar que posee la capacidad para cumplir con la prestación de los servicios solicitados:

a) Fotocopia de cédula del representante legal de la empresa.

b) Fotocopia del aviso de operación.

c) Hoja de vida de la empresa.

d) Proveer por lo menos el nombre de tres clientes que puedan brindar referencias sobre los servicios brindados, sus contactos, correo electrónico y dirección, según el servicio solicitado en este pliego o similares.

f) Referencias Bancarias o disponibilidad de financiamiento para constatar los fondos para desarrollar el proyecto.

g) Contar con al menos 5 años de experiencia.

h) Presentar fianza de responsabilidad Civil y de cumplimiento por el monto de la propuesta.

6) CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES:

a) Se dará un pago inicial del 30% posterior a la firma del contrato y un pago del 30% con el 60% de avance de la obra, y el pago final del 40 % al ser aceptada la obra a satisfacción.

b) Se debe **excluir el 7% de ITBM**, ya que la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L., está exenta del mismo.

c) Cuando por causas imputables al contratista se retrase en la ejecución del trabajo. La Gerencia General dejará constancia en éstas del plazo concedido en concepto de prórroga para la entrega o prestación del servicio. El incumplimiento de la obra conlleva la sanción y el monto de la multa se calculará de la siguiente forma: 10%, del valor del trabajo no realizado según el contrato, dividido entre 30 y multiplicado por cada día calendario de atraso (FORMULA MULTA: $(10\% / 30) \times \text{DIA}$).

d) Lo dispuesto en la cláusula anterior es sin perjuicio del derecho de la Cooperativa de disolver o rescindir el contrato por causas imputables al contratista.

e) En los contratos de obra, las cláusulas penales se basarán en el principio de restitución de costos y perjuicios ocasionados por los retrasos en la entrega de la obra o de sus etapas.

f) Cuando el retraso razonable es por causa imputable a la Cooperativa se le otorgará una prórroga al contratista sin penalización.

g) Nuestros estatutos exigen transparencia en nuestras compras y comportamiento ético entre las partes. No es aceptable y es causal de terminación de contrato cualquier ofrecimiento en especies o monetario a los empleados o Directivos para ser beneficiado de alguna manera en la obtención de este o futuros contratos.

h) Disponibilidad inmediata para realizar la obra.

i) Mantener todas las medidas de bioseguridad, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el MINSA.

J) En caso de darse un retraso y este sea por casos fortuitos o de fuerza mayor comprobada el contratista quedará eximido de la penalización.

7) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las indicaciones de carácter técnico descritas en estas especificaciones servirán de guía para el desarrollo del presupuesto y la obra.

1- **Descripción general de la obra:** El trabajo consiste en el suministro de todo el material, transporte, equipo, herramientas y mano de obra necesarios para la Remoción del piso y paredes en PA del Edificio 5051.

a) Se removerá todas las baldosas existentes en el piso de la entrada principal y el recubrimiento de vinil de las escaleras.

b) De encontrar alguna pieza de madera en las escaleras que se encuentra en mal estado la misma se reemplazará.

c) Se removerán en la PLANTA ALTA todas las paredes divisorias incluyendo el cableado eléctrico que se encuentra adherido a las paredes removidas del Edificio 5051.

d) Es responsabilidad del Contratista mantener el área limpia y segura, la limpieza del material generado por la remoción de los pisos y paredes se realizará al menos una vez por semana.

2- DESGLOSE DE CANTIDADES:

DESGLOSE DE CANTIDADES PARA LA REMOCIÓN DEL PISO EXISTENTE Y LAS PAREDES DIVISORIAS EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO 5051		
ACTIVIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	UNIDAD
Remoción del piso existente a la entrada principal del Edificio 5051	Agregar medida	M2
Remoción de zócalos		M1
Retiro de paredes divisorias en PA		M2
Limpieza		Total

PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS:

El pliego será publicado del 9 al 23 de agosto de 2021. Para consultas comunicarse con el Inspector de Obras Jan Upacky a los teléfonos 207-6200 / 207-6245, o al correo jan.upacky@edioacrl.com, en horas laborables de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados, debidamente identificados los datos de la empresa, con acuse de recibo, se recibirán estos sobres hasta el 28 de agosto de 2021, en nuestra Casa Matriz, Diablo Heights, de 8:00 a.m., a 4:45 p.m. y sábado hasta las 12:00 m.d.